

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNRISECORP-ECUADOR S. A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, A LAS DIEZ HORAS TREINTA Y OCHO MINUTOS.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las diez horas treinta y ocho minutos, en la oficina de la compañía SUNRISECORP-ECUADOR S. A., ubicada en Luque No. 204 y Pedro Carbo, Edificio José María Sáenz, 4to. Piso, oficina No. 401, de esta ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, se encuentran y reúnen los accionistas de la prenombrada empresa, con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los cuales, a saber, son los siguientes: Compañía SUNIKGLOBAL S. A., de nacionalidad ecuatoriana, representada por el señor Ashish Daryani, de nacionalidad india, en su calidad de Apoderado General de la prenombrada empresa accionista, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, con derecho a cuatrocientos votos; y, la compañía MABEL-GROUP HOLDING S. A., de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por Gerente General, compañía HUASICORP S. A., y, esta última, a su vez, debidamente representada por su Gerente, señora María José Ybarz Abedrabbo, propietaria, la primera, de Cuatrocientas acciones ordinaria, nominativas y liberadas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, con derecho a cuatrocientos votos. Las accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General, con el carácter de Ordinaria y Universal, para tratar los puntos del Orden del Día que se detallan a continuación y que, para su conocimiento y aprobación, se pondrán en consideración más adelante. Actúa como Presidente de la Junta General, el señor ASHISH DARYANI, a nombre y en representación de la compañía SUNIKGLOBAL S.A., esta última Presidente Ejecutivo de SUNRISECORP-ECUADOR S. A., y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta General, la señora Marjorie Tatiana Asanza Castro.

Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta General elabora la Lista de Accionistas Asistentes, lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de SUNRISECORP-ECUADOR S. A., que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, pagado íntegramente y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una.

El Orden del Día que se propone para ser tratado en la presente sesión ordinaria y universal, es el siguiente:

**1.- Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019;**

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, y sus respectivos Anexos, correspondientes al año 2019; y,

3.- Resolución sobre los Resultados del Ejercicio Económico del año 2019, de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, se da tratamiento al primer punto planteado, tomando la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Junta General quien da lectura a los Informes del Gerente y Comisario de la compañía, los mismos que, luego de ser escuchados y analizados por las accionistas, éstas los aprueban por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto planteado, volviendo a tomar la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Junta General quien da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que, luego de ser analizados por las accionistas, éstas los aprueban por unanimidad y sin modificación alguna que hacerles.

Inmediatamente, la Junta General empieza a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, y hecho el análisis respectivo, las accionistas resuelven por unanimidad que las utilidades netas del Ejercicio Económico del año 2019, se las acumule y mantenga como Utilidades no Distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el representante de la Presidente de la Junta General concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que, una vez leída por la Secretaria Ad-Hoc de la Junta General, es aprobada por unanimidad por todos los presentes, firmando éstos, para constancia, en unidad de acto; hecho lo cual, se levanta la presente sesión, siendo las once horas veinticuatro minutos. - f) p. MABEL-GROUP HOLDING S. A., Accionista, Sra. María José Ybarz Abedrabbo Gerente de Huasicorp S. A., esta última Gerente General de Mabel-Group Holding S. A.; p. SUNIKGLOBAL S. A., Accionista y Presidente de la Junta General, Sr. Ashish Daryani, Apoderado General; f) Sra. Marjorie Tatiana Asanza Castro, Secretaria Ad-Hoc de la Junta General.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el presente documento es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. - Guayaquil, veintinueve de julio del 2020.



Sra. Marjorie Tatiana Asanza Castro  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General